617

~~604~~

San Agustín Huila, septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA

Asunto: Certificación de diseño

Yo, **SANTIAGO CUELLAR NUÑEZ**, identificado (a) con **C.C. 1.072.674.005**, en mi calidad de Ingeniero Civil con Matrícula Profesional **091037-0617188 CND**, presento las especificaciones técnicas de construcción de acuerdo a los requerimientos del proyecto y a la **NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN**, para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GRADERIAS, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO E ILUMINACIÓN VEREDA ALTO LAS CHINAS MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA".**

Aclaro que las especificaciones técnicas aplican siempre y cuando la etapa de construcción se realice en el predio de estudio y se realice con las especificaciones descritas en los planos adjuntos.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA** **NO** constituye una aprobación a las especificaciones técnicas, sino una verificación del cumplimiento de los **REQUISITOS PARA ESTE TIPO DE PROYECTO Y A LA NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.**

Con la presente carta se exime de toda responsabilidad a **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.**

SANTIAGO CUELLAR NUÑEZ
ING. CIVIL
M.P 091037-0617188 CND
CEL: 3175403342
Email: santiagocuellarnunez99@gmail.com

618

~~640~~

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1999**

AGRADO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O-** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-SEP-2017 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1505500-00941782-M-1072674006-20171002 0057695777A 1 49003976

619

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4133217

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SANTIAGO CUELLAR NUÑEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1072674005, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0617188 CND desde el 26 de Mayo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022016217.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositc/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento,

620

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

R2022016217

INGENIERIA CIVIL

SANTIAGO CUELLAR
NUÑEZ

ID: 1072674005

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA
JULIO GARAVITO

621

~~443~~

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Santiago Cuellar Núñez

c.c. 1.072.674.005 de Chía
el día 8 del mes marzo de 2022

El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 14545 Registro No. 017066 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 3535

Bogotá, D.C. 8 de marzo de 2022

512
622

San Agustín Huila, septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA

Asunto: Certificación de diseño

Yo, **ANDRES FELIPE CORAL VARGAS**, identificado (a) con **C.C. 1.144.077.723**, en mi calidad de Ingeniero Civil, Especialista en Estructuras con Matrícula Profesional **Nº 19202-387076 CAU**, presento los cálculos y Diseños Estructurales elaborados de acuerdo a los requerimientos de la **NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10, LEY 400 DE 1997 Y DECRETO 52 DE 2002** para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GRADERIAS, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO E ILUMINACIÓN VEREDA ALTO LAS CHINAS MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA".**

Aclaro que los diseños Estructurales aplican siempre y cuando la etapa de construcción se realice en el predio de estudio y se realice con las especificaciones descritas en los planos adjuntos.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA** **NO** constituye una aprobación al Diseño Estructural, sino una verificación del cumplimiento de la **NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE Y LAS NORMAS TENICAS ICONTEC PARA LA CALIDAD DE MATERIALES**.

Con la presente carta se exime de toda responsabilidad a **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.**

ANDRÉS FELIPE CORAL VARGAS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
M.P #19202 – 387076 CAU
CEL: 3234851436
Email: coral.estructuras@gmail.com

510
623

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Andrés Felipe Coral Vargas

C.C. No 1144077723 Cali

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos privilegios y dignidades
que lo facultan para el ejercicio profesional.
Popayán 15 de diciembre de 2017.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 1081 Folio Nº 2171 Diploma Nº 2173-17
Resolución Nº 1535 27/11/17 Acta Nº 62 15/12/17

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

La Universidad del Cauca,

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Andrés Felipe Coral Vargas

C.C. No. 1.144.077.723 de Cali

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Especialista en Estructuras

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio de la especialización

Popayán, 14 de Junio de 2019

Registrado en el Libro de Diplomas No. 083 Folio 719 Diploma No. 719.19

Resolución No. 384 - 15. 05. 2019 Acta No. 29. 14. 06. 19

El Rector de la Universidad, | El Decano de la Facultad, | El Director Centro de Posgrados, | La Secretaria General de la Universidad,

Sil
624

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.077.723
CORAL VARGAS

APELLIDOS
ANDRES FELIPE

NOMBRES

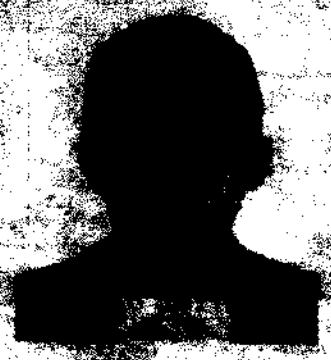

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1994
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	A+	M
ESTATURA	G S RH	SEXO

22-FEB-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-3100100-00436346-M-1144077723-20130610 0032894342A 1 39589315

COPNIA

Matrícula Profesional No.
19202-387076 CAU
Fecha de Expedición: 28/04/2018

Nombre:
ALBERTO FELIPE
CORAL VARGAS
Identificación:
C.C. 14497728
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003. que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Linea Nacional 01 8000 116590

625
~~543~~

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4112579

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE CORAL VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1144077723, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-387076 desde el 26 de Abril de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 545.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

~~444~~
626

San Agustín Huila, septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA

Asunto: Certificación de diseño

Yo, **LILI JOHANNA BRAVO**, identificado (a) con **C.C. 55.182.540**, de San Agustín Huila, en mi calidad de Arquitecta con Matrícula Profesional **A22022014 – 55182.540**, presento el diseño arquitectónico de acuerdo a los requerimientos de las **NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS**, para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GRADERIAS, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO E ILUMINACIÓN VEREDA ALTO LAS CHINAS MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA".**

Aclaro que los diseños Arquitectónicos aplican siempre y cuando la etapa de construcción se realice en el predio de estudio y se realice con las especificaciones descritas en los planos adjuntos.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA** **NO** constituye una aprobación al Diseño Arquitectónico, sino una verificación del cumplimiento de la **NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y A LAS GUIA DE PROYECTOS TIPO.**

Con la presente carta se exime de toda responsabilidad a **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.**

LILI JOHANNA BRAVO
ARQUITECTA
M.P A22022014 – 55182.540
CEL: 3138552021
Email: arqlilibravo@gmail.com

~~447~~
627

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.182.540**

BRAVO MOLINA

APELLIDOS

LILI JOHANNA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1981**

SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-1999 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1907000-00684386-F-0055182540-20150406 0043703316A 1 42153808

~~444~~
628

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecta

LILI JOHANNA BRAVO MOLINA

C.C. 55.182.540 de San Agustin

Universidad La Gran Colombia

Matrícula Profesional

A22022014-55182540

Fecha de expedición
20/03/2014

Scanned by CamScanner

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

18509

Scanned by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

~~450~~ 629

E812504

CERTIFICA

Que la Arquitecta LILI JOHANNA BRAVO MOLINA con cédula de ciudadanía No. 55182540 de San Agustin, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A22022014-55182540, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 2 del 20 de Marzo de 2014 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 dias del mes de Diciembre de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación zCx99H5

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

630

383

MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S.	MEMORIA DE RESPONSABILIDAD ESTUDIO DE SUELOS DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	Código: CE-F-013
		Versión: 01
		Fecha: 01-09-2023
		Página: 1 de 1

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: San Agustín, Octubre de 2025

Señores Alcaldía Municipal de San Agustín

NOMBRE: **OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA**
CEDULA: **7.690.239 expedida en Neiva (H)**
N° TARJETA PROFESIONAL: 091037-0539551 CND
NUMERO DE CELULAR. 3105510987
CORREO ELECTRONICO. info.laboratorio@mecanicadesuelosofa.com
DIRECCION: Calle 2 No 2 – 59 Valvanera.

Yo, **OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA**, profesional en el área de **INGENIERÍA CIVIL** con Matrícula Numero **091037-0539551 CND**, debidamente registrado en el **COPNIA**, especialista en **GEOTECNIA**, certifico que seré el responsable del estudio de suelos del proyecto de licencia de construcción denominado cubierta, graderia, cerramiento contra impacto e iluminación localizado en vereda Alto chimal, San Agustín, y cuyo propietario es _____, identificado con la C.C./NIT No. _____, declaro que el presente documento cumple con los requisitos exigidos en el TITULO H de la NSR 2010 y que asumo la responsabilidad por los perjuicios que causa del estudio de suelos pueda generar, exonerando al municipio de San Agustín y a la Secretaría de Planeación de San Agustín de toda responsabilidad.

Atentamente,

Firma:
C.C: **7.690.239 expedida en Neiva (H)**
M.P: **091037-0539551 CND**

Código de obra MJPC OFA 076-25

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1972

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

23-AGO-1990 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906100-00209843-M-0007690239-20100120 0020155909A 1 7130605069

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Oscar Fernando Arévalo Peralta

C.C. 7.690.239 expedida en Neiva

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Septiembre de 2020.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 08015
Registro Nº 08015

Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

0028860

Registro Oficial
Anotado al folio 241 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 1 Mes OCTUBRE Año 2020

631

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Especialista en Geotecnia

a

Oscar Fernando Arevalo Peralta

Identificado con **C.C. 7690239**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 15 días, del mes de Julio de 2023

El Rector

El Decano

Registro al folio 331-B del Libro 4 de Diplomas, a los 15 días del mes de Julio de 2023

0124954

632
385

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 982

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 994 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 15 de Julio de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
RG 109252 SNIES

a:

OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA
Identificado con C.C. 7690239

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 994 y anotado en el libro 4 Folio 331 Registro 8 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 15 de Julio de 2023

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

R2020040823

INGENIERIA CIVIL

OSCAR FERNANDO
AREVALO PERALTA

ID: 7690239

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA

386
633

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3850047

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7690239, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0539551 CND desde el 20 de Octubre de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020040823.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

CERTIFICADO

a
to

Oscar Fernando Arévalo Peralta

quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de
who has approved the examination and successfully completed the course of

Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Laboratorios de Ensayo y Calibración ISO/IEC 17025:2005

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2011
Bogotá, Febrero 22, 23, 24 y 25 de 2017
Intensidad: 32 horas

Olga Judith Alvarado
Departamento de Capacitación

IM/TRG/HSEQ/COL 47-CO-170179-080458

© BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SCG

52 años

ICEIG

IV Curso Internacional de Exploración, Caracterización y Mejoramiento del Suelo

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA
& LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CERTIFICAN QUE:

OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA

ASISTIÓ AL

IV CURSO INTERNACIONAL DE EXPLORACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SUELO

DEL 8 AL 10 DE JUNIO DE 2023 EN EL AUDITORIO "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ

Entregado en Bogotá - Colombia a los 10 días de Junio de 2023

Presidente / Mario Camilo Torres Suárez
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Presidente Comité Organizador / Edgar Eduardo Rodríguez G.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Cimentaciones superficiales y profundas con Fine Geo5

COL (57)(7)6324111 - (57)311 4750333
ECU (56) 229798373 - (56) 949190525
CHI (59 3) 939879618

www.iccvirtual.com

Educación No Formal de Conformidad con el Decreto 1075 de Mayo de 2015 Articulo 2.6.6.8 Registro Mercantil #05-298430-16 del 2014/06/18 Nit 900.742.523-9

ICC Virtual

Ingeniería, Consultoría y Capacitación (ICC Virtual) certifica a:

OSCAR AREVALO

C.C. 7.690.289

cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en el desarrollo de este diplomado online de 40 horas.

Expedido a los 17 días de octubre de 2020

ICC Colombia
INGENIERIA, CONSULTORIA Y CAPACITACION COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.742.523-9

Diseño Estructural y Geotécnico aplicado a Obras civiles y Minería

COL (57)(7)6324111 - (57)311 4750333
ECU (56) 229798373 - (56) 949190525
CHI (59 3) 939879618

www.iccvirtual.com

Educación No Formal de Conformidad con el Decreto 1075 de Mayo de 2015 Artículo 2.6.6.8 Registro Mercantil #05-298430-16 del 2014/06/18 Nit 900.742.523-9

ICC Virtual

Ingeniería • Consultoría • Capacitación

Ingeniería, Consultoría y Capacitación (ICC Virtual)
certifica a:

AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO

CC 7.690.239

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos en el desarrollo de este diplomado online de 48 horas.

Expedido a los 27 días de mayo de 2020

ICC Colombia
INGENIERIA, CONSULTORIA Y CAPACITACION COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.742.523-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.[illegible]20

GARCIA RESTREPO

APELLIDOS

ANGIE LORENA

NOMBRES

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1995

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-OCT-2013 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P.1906100-00522317.F.1083913220-20131210 0000150558A 2 41235524

389
636

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.083.913.220

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pitalito, a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO

C.C. Nº. 1083913220 de Pitalito

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

TECNOLÓGA EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES

Dado en Bogotá D.C., el día 29 de Octubre de 2022

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 8028
Fecha 29 de Octubre de 2022
Registro de Diploma 128751
Libro 25, Folio 46

Registro M.E.N. 1673

Código de Seguridad: [illegible]

Código Seguro de Verificación: [illegible]

390
637

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 8028

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 29 de Octubre de 2022 en la ciudad de Neiva y presidida por la Doctora Liz Giomaira Montanegro Lozada, Directora del CENTRO NEIVA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

TECNOLÓGA EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1679

A:

ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO

Identificada con C.C. No. 1083913220 de Pitalito, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: MONOGRAFÍA EN ESTABILIZACIÓN DE SUELOS CON CAL COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN COLOMBIA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Octubre de 2022.

Anotado en el libro de actas No. 23
Registro de Diploma 128751, Libro 25, Folio 46

360 EN CONCRETO
Y
PROCEMCO

Dan constancia que:

ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO

Asistió a la totalidad de los módulos del curso
SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA DIRECTORES DE OBRA.

dictado entre el 24 de noviembre y el 10 de diciembre de 2020.

Diego Jaramillo
Gerente técnico de PROCEMCO

Carlos Gómez
Director de Asesoría técnica.

360 EN CONCRETO Conocimiento que construye

PROCEMCO

ARGOS

ARGOS

da constancia que:

ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO

Ha completado los contenidos del programa
Pavimentos en concreto
con una intensidad horaria de 15 hora(s).

Firma en constancia de lo anterior.

Carlos Mario Gómez
Director de Asesoría Técnica
Negocio Industrial Argos

360 EN CONCRETO

ARGOS

da constancia que:

ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO

Ha completado los contenidos del curso
Diseño de pavimentos en concreto
con una intensidad horaria de 3,7 hora(s).

Firma en constancia de lo anterior:

Carlos Mario Gómez
Director de Asesoría Técnica
Negocio Industrial. Argos.

360 EN CONCRETO

Construcciones
EL CONDOR S.A.
Ingeniería de Infraestructura e Inversiones

CERTIFICA QUE:

Angie Lorena García Restrepo

Identificado con el documento

1083913220

Realizó las sesiones y cumplió los requisitos del programa

Maestros Cóndor - Formación técnica Concretos

LILIANA MARÍA GUZMÁN PALACIO
Gerente de Desarrollo Corporativo

2022-01-27

639

CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS ACADEMICOS **(REGISTRO CENTRAL DE LA INSTITUCION CECAMIN SAC)**

Que suscribe:

HACE CONSTAR:

Que, la ciudadana, **ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO,** identificada con N° 1083913220, de nacionalidad colombiana, se encuentra inscrito en nuestra institución con el número de matrícula **N°CEDV1694257**, para cursar el programa de **Diplomado GEOTECNIA APLICADA A LA MECÁNICA DE SUELOS Y GEOMÉCANICA DE ROCAS**, Cabe, mencionar que el programa de capacitación consta de VI módulos regulares"

Con los cursos que se detalla a continuación :

MODULO	DESCRIPCION
I	GEOLOGÍA APLICADA A LA GEOTECNIA E INGENIERÍA CIVIL
II	CARACTERIZACIÓN Y FALLAS GEOTÉCNICAS
III	SIMULACIÓN NUMÉRICA Y PRINCIPIOS DE EXCAVACIÓN
IV	ESTABILIDAD DE EXCAVACIONES SUPERFICIALES
V	ESTABILIDAD DE EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS
VI	APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARES A PROYECTOS GEOTÉCNICOS

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima – Perú 03 de agosto 2021.

Atentamente

CENTRO DE CAPACITACION MINERA - CECAMIN

Evelyn Recuay C.

Coordinadora Académica

El Centro de Capacitación Minera y la Organización especialista en formación Ingeomine

INGEOMINE

OTORGA LA PRESENTE

DIPLOMA

A: ANGIE LORENA GARCIA RESTREPO

Por aprobar el Diplomado Internacional

GEOTECNIA APLICADA A LA MECÁNICA DE SUELOS Y GEOMECÁNICA DE ROCAS

con una duración de 120 horas acádemicas: culminando el 15 de Febrero del 2022

Lima, 17 de Febrero del 2022

...és Dávila S.
...onsultor

...María García C.
Consultor

...Recuay C.
Coor...dora Académica
CECAMIN

...ar Montiel G.
...onsultor

...ando Lara G.
Coor...r de Programa de
...os - INGEOMINE

3943
640

DIPLOMADO INTERNACIONAL
GEOTECNIA APLICADA A LA MECÁNICA DE SUELOS Y GEOMECÁNICA DE ROCAS

INGEOMINE

PLAN DE ESTUDIOS:

MÓDULO 01:
GEOLOGÍA APLICADA A LA GEOTECNIA E INGENIERÍA CIVIL.

MÓDULO 02:
CARACTERIZACIÓN Y FALLAS GEOTÉCNICAS.

MÓDULO 03:
SIMULACIÓN NUMÉRICA Y PRINCIPIOS DE EXCAVACIÓN.

MÓDULO 04:
ESTABILIDAD DE EXCAVACIONES SUPERFICIALES.

MÓDULO 05:
ESTABILIDAD DE EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS.

MÓDULO 06:
APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARES A PROYECTOS GEOTÉCNICOS.

PARTICIPANTE:

CÓDIGO IDENTIFICADOR: ID 11016

NOTA PROMEDIO GLOBAL: 18.50

CÓDIGO DE AUTENTICIDAD: GMSGR16AGR

CÓDIGO DEL DIPLOMADO: MDV502-FEBRERO-2022

Consta en el Registro de Certificados CECAMIN
INTRANET | SISCAMIN

641 ~~394~~

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14792525461

(415)7707212489984(8020) 000001479252546 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 7 6 9 0 2 3 9
6. DV: 8
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3
14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión iliquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 7 6 9 0 2 3 9
27. Fecha expedición: 1 9 9 0 0 8 2 3

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 1 6 9
29. Departamento: Huila 4 1
30. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1

31. Primer apellido: AREVALO
32. Segundo apellido: PERALTA
33. Primer nombre: OSCAR
34. Otros nombres: FERNANDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: OSCAR FERNANDO AREVALO MECANICA DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRET
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Huila 4 1
40. Ciudad/Municipio: Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal: CL 2 2 59

42. Correo electrónico: contabilidad@mecanicadesuelosofa.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 5 8 9 3 8 5 8 2
45. Teléfono 2: 3 1 0 5 5 1 0 9 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 1 1 0 1 7	4 2 9 0	1 9 9 1 1 0 1 7				3 1 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 14 22 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma
56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2021 - 10 - 13 / 08 : 34: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-06-2023 10:50:53PM

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPITALITO E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PALESTINA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPITALITO E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37665 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2017.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39159 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40751 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42639 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43964 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45628 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47408 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://slineiva.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **4UyxJZ4tpB**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

********** CONTINUA **********

Cámara de Comercio del Huila

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

********** CONTINUA **********

644 ~~347~~

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043339674

(415)7707212489984(8020) 000014104333967 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 5 6 3 8	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MECANICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal
CL 2 2 59

42. Correo electrónico INFO.LABORATORIO@MECANICADESUELOSOFA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 5 1 0 9 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 8 1 6	4 2 9 0	2 0 2 3 0 8 1 6				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AREVALO PERALTA OSCAR FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-03-2025 09:53:55AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043339674

(415)7707212489984(8020)000014104333967 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 4 5 6 3 8 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva — 13

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 9 2 3 7 3	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	5 5 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 2 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV.:

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:

171. País:

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

DOCUMENTO CERTIFICADO

645
348

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043339674

(415)7707212489984(8020)000014104333967 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901745638 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico: 13

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 20230823

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

101. Número de identificación: 7690239

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: AREVALO

105. Segundo apellido: PERALTA

106. Primer nombre: OSCAR

107. Otros nombres: FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043339674

(415)7707212489984(8020) 000014104333967 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 5 6 3 8		Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 2 9 6 6 4 6	9	2 9 2 8 2 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	RUIZ	MARIA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 2 9

DOCUMENTO CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

646
399

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 11:25:12
Recibo No. S001745688, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VWry55Zucr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MECANICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS
Nit : 901745638-4
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 392373
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2 2 59 - Balvanera
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : info.laboratorio@mecanicadesuelosofa.com
Teléfono comercial 1 : 3105510987
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2 2 59 - Balvanera
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : info.laboratorio@mecanicadesuelosofa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2023, con el No. 69326 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MECANICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y Construcción de otras obras de ingeniería civil.;

así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo. en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren. relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 136.500.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.730.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 136.500.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.730.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de diez (10) años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.
La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios

poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros. la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, ?anza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2023 con el No. 69326 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA	C.C. No. 7.690.239

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de agosto de 2023 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2023, con el No. 69327 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA
SITUACION DE CONTROL

Identificación: 7690239
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 41551 - Pitalito
Dirección : Calle 2 no. 2 59
País: Colombia
Fecha de configuración de la situación: 23/08/2023

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MECANICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS
Domicilio: Pitalito, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $526.646.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

~~407~~
648

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 11:25:12
Recibo No. S001745688, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VWry55Zucr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Customer #8499

Create order

Contact information

Invoice address

OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA
CALLE 2 No. 2 - 59
PITALITO - HUILA 417030
Colombia
Name: OSCAR FERNANDO AREVALO PERALTA
Phone: 3158938582
E-mail: oscarsuelos72@hotmail.com

User type: Normal

Maintenance

GEO 5: Not Active

GEO5 – geotechnical software

Single upgrade from version 2019 to 2020	$678
1 year maintenance	$509
Total price: Single upgrade and 1 year maintenance	$1,187

Programs	Local license	Network license	Version
Slope Stability	1	0	2019
Spread Footing	1	0	2019
Pile	1	0	2019
Slab	1	0	2019

Output report languages	Programs
Spanish for Slab, Pile, Spread Footing, Slope Stability	4

323
649
425

San Agustín Huila, septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA

Asunto: Certificación de diseño

Yo, **DIANA HINET JIMENEZ CHILITO**, identificado (a) con **C.C. 55.183.177** de San Agustín Huila, en mi calidad de Ingeniera Topográfica con Matrícula Profesional **25335-264401 CND**, presento El Estudio Topográfico de acuerdo a los requerimientos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GRADERIAS, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO E ILUMINACIÓN VEREDA ALTO LAS CHINAS MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA".**

Aclaro que los Estudios Topográficos aplica siempre y cuando la etapa de construcción se realice en el predio de estudio y se realice con las especificaciones descritas en los planos adjuntos.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA** **NO** constituye una aprobación al Estudio Topográfico, sino una verificación del cumplimiento de las **NORMAS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.**

Con la presente carta se exime de toda responsabilidad a **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.**

DIANA HINET JIMENEZ CHILITO
ING. TOPOGRÁFICA
M.P 25335-264401 CND
CEL: 3013480122
Email: dianajimenezchilito@gmail.com

~~320~~
650
~~400~~

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4112540

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA HINET JIMENEZ CHILITO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 55183177, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA TOPOGRAFICA con MATRICULA PROFESIONAL 25335-264401 desde el 21 de Noviembre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2015.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

~~329~~
652

424

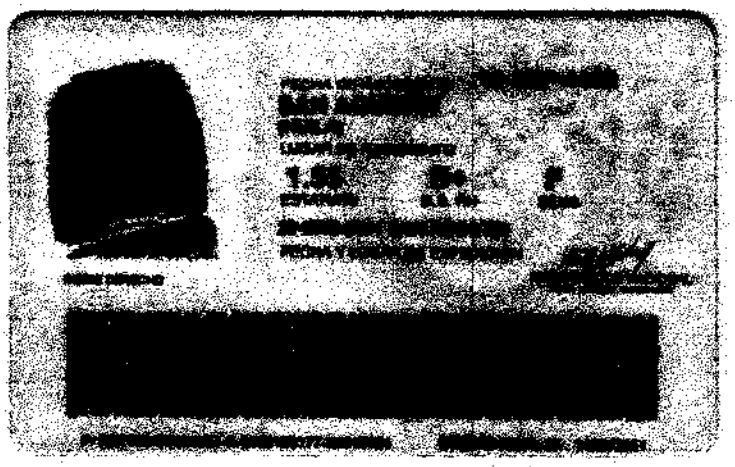

348
353
~~297~~
653

San Agustín Huila, septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA

Asunto: Certificación de diseño

Yo, **YONATHAN ANDRADE RODRIGUEZ**, identificado (a) con **C.C. 1.081.400.182**, en mi calidad de Ingeniero Ambiental con Matrícula Profesional 161021-0565916 TLM, presento el Plan de Gestión Integral de Obra de acuerdo a la normativa colombiana vigente aplicable al proyecto **"CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GRADERIAS, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO E ILUMINACIÓN VEREDA ALTO LAS CHINAS MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA"."**

Aclaro que el Plan de Manejo Ambiental aplica siempre y cuando la etapa de construcción se realice en el predio de estudio y se realice con las especificaciones descritas en los planos adjuntos.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA** **NO** constituye una aprobación a el Plan de Manejo Ambiental, sino una verificación del cumplimiento de la Normativa colombiana vigente aplicable a este proyecto.

Con la presente carta se exime de toda responsabilidad a **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.**

Yonathan Andrade R

YONATHAN ANDRADE RODRIGUEZ
ING. AMBIENTAL
M.P 161021-0565916 TLM
CEL: 3143241906

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4133260

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YONATHAN ANDRADE RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1081400182, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 161021-0565916 TLM desde el 10 de Mayo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021068398.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

296
321
~~220~~
655

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

R2021068398

INGENIERIA AMBIENTAL

YONATHAN ANDRADE
RODRIGUEZ
ID: 1081400182

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL
HUILA - CORHUILA

297
~~322~~
~~221~~
656

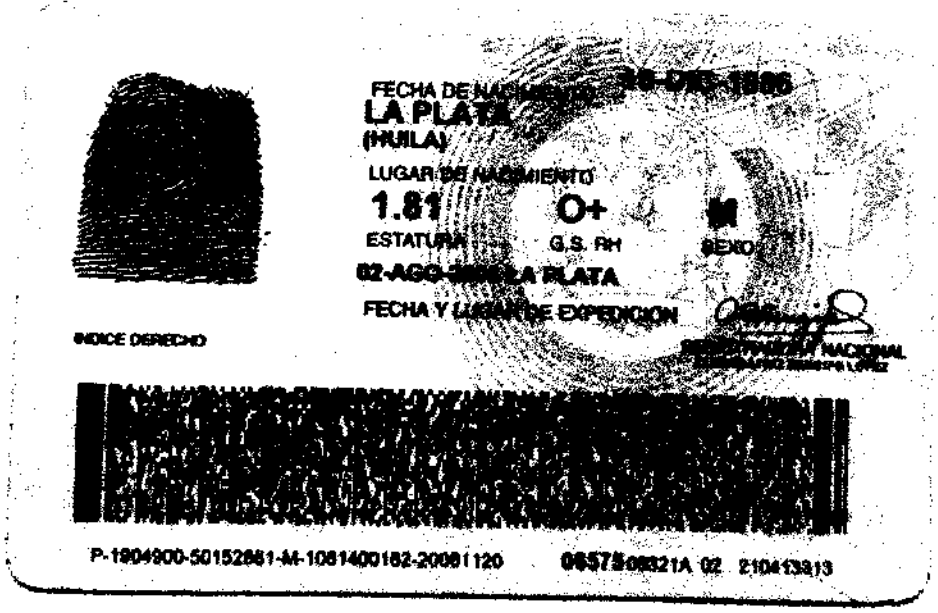

San Agustín Huila, septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA

Asunto: Certificación de diseño

Yo, **SANTIAGO CUELLAR NUÑEZ**, identificado (a) con **C.C. 1.072.674.005**, en mi calidad de Ingeniero Civil con Matrícula Profesional **091037-0617188 CND**, presento El Presupuesto de Obra de acuerdo a los requerimientos del proyecto, a los precios actuales de la región soportados en los respectivos estudios de mercado realizados y a las recomendaciones del INVIAS para los transportes de materiales del año 2025, para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, GRADERIAS, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO E ILUMINACIÓN VEREDA ALTO LAS CHINAS MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, HUILA".**

Aclaro que el Presupuesto aplica siempre y cuando la etapa de construcción se realice en el predio de estudio y se realice con las especificaciones descritas en los planos adjuntos.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA** **NO** constituye una aprobación al Presupuesto, sino una verificación del cumplimiento de los **REQUISITOS PARA ESTE TIPO DE PROYECTO.**

Con la presente carta se exime de toda responsabilidad a **LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.**

SANTIAGO CUELLAR NUÑEZ
ING. CIVIL
M.P 091037-0617188 CND
CEL: 3175403342
Email: santiagocuellarnunez99@gmail.com

~~183~~
658

REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

R2022016217

INGENIERIA CIVIL

SANTIAGO CUELLAR
NUÑEZ

ID: 1072674005

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA
JULIO GARAVITO

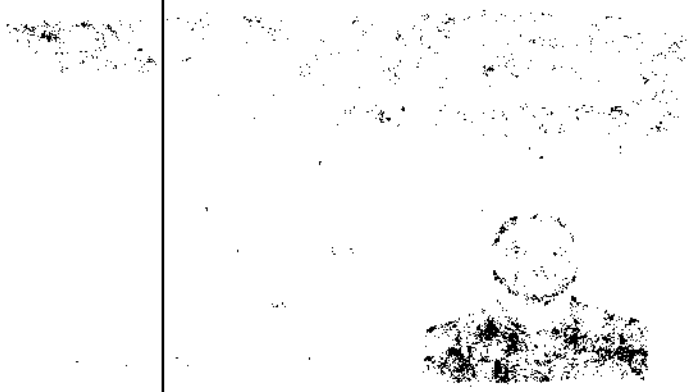

659

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No 096 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Santiago Cuellar Núñez

c.c. 1.072.674.005 de Chía
el día 8 del mes marzo de 2022

El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 14543 Registro No. 017066 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 8533
Bogotá, D.C. 8 de marzo de 2022

660

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.072.674.005**

CUELLAR NUÑEZ
APELLIDOS

SANTIAGO
NOMBRES

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1999**
AGRADO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

05-SEP-2017 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500500-00941782-M-1072674005-20171002 0057695777A 1 4900397 6